



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 14:12:58 -05:00

Chachapoyas, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000133-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.

Asunto : Atención de los puntos críticos alertados en el CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E 16245, código modular 0401539, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

Referencia : a) INFORME N° D000041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(17MAY2022)
b) OFICIO N° 027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 027-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E 16245, código modular 0401539, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ CARLOS Maritza FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.05.2022 21:10:09 -05:00

Chachapoyas, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D00041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS
Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E 16245, CÓDIGO MODULAR 0401539, SITUADA EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..
Referencia : PROVEIDO N° D000266-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (17MAY2022)
Fecha Elaboración: Chachapoyas, 17 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E 16245, código modular N° 0401539, ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 27 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia Utcubamba, departamento Amazonas.
1.2. Con fecha 27 de abril de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 15 de marzo de 2022 en la IE N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° CASO N° 025-2022-CTVC/BAG

Table with 3 columns: N° DE PUNTO CRITICO, DETALLE DE PUNTO CRITICO, DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO. Row 1: 01, El cae no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones, Durante la vigilancia a la presidenta del CAE Prof. NILDA YALU CEVALLOS CORONEL Identificada con DNI N° 27080622, mencionó que, hasta la fecha, solamente ella es quien recibe las llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp por parte del monitor/a; sin embargo, esta capacitación/asistencia técnica no se ha realizado para todos los miembros del CAE. Esta situación estaría afectando la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE



Firmado digitalmente por ALVARADO SANTILLAN Olga FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.05.2022 20:59:24 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.3. Con fecha 16 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Melva Verónica Segura Gordillo emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento **INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG** y en base al mismo se informa

I. BASE NORMATIVA

- 1.1 Resolución de dirección ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 1.2 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 1.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 1.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 1.5 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 1.6 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 1.7 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17/09/2021, se aprueba el Protocolo para la Atención, seguimiento y cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento PRT-044-PNAEQW-USME, Versión 3.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1.8 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

II. OBJETO

2.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 15 de marzo del 2022 durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sra. VARGAS ROMERO MARIA NERI, a la I.E 16245 código Modular 0401539, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

III. ANÁLISIS

En base al **INFORME N° D0000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG**, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	El cae no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones	El MGL brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica a la presidenta del CAE PROF. NILDA YALU CEVALLOS CORONEL, sobre el periodo de atención, en base a la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Qali Warma".	Captura de pantalla del registro de llamadas Fotografía Anexo N° 01	Con fecha 03 de mayo del 2022 se realizó la asistencia técnica centralizada ante la alerta presentada lográndose la capacitación a todos los miembros del CAE y presidenta de AMAPAFA logrando acuerdos y compromisos para la mejora del servicio alimentario Fotografía N° 02 Fotografía N° 03	Atendido Parcialmente resuelta. Se realizó la capacitación centralizada el día 03/05/2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 4.2 Como Monitora de Gestión Local brinde la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.3 La alerta del CASO N° 027-2022-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declaran fundada y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 , se adjunta evidencia de la capacitación centralizada al CAE realizada motivo de la alerta a los miembros del CAE, en consecuencia este punto crítico se declara **RESUELTO** .
- 4.4 El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento por parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y trámite correspondiente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

Anexo N° 01: Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a la directora.

Anexo N° 02: Fotografía de la evidencia de la Asistencia técnica realizado al CAE

Anexo N° 03: Fotografía de la evidencia de acuerdos y compromisos realizado al CAE

Anexo N° 04: Fotografía de la evidencia de la capacitación realizada



PERÚ

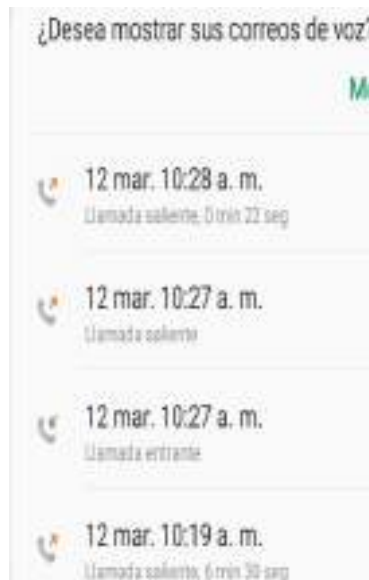
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo N° 01: Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a presidenta del CAE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo N° 02: Fotografía de la evidencia de la Asistencia técnica realizado al CAE y Amapafa.





PERÚ

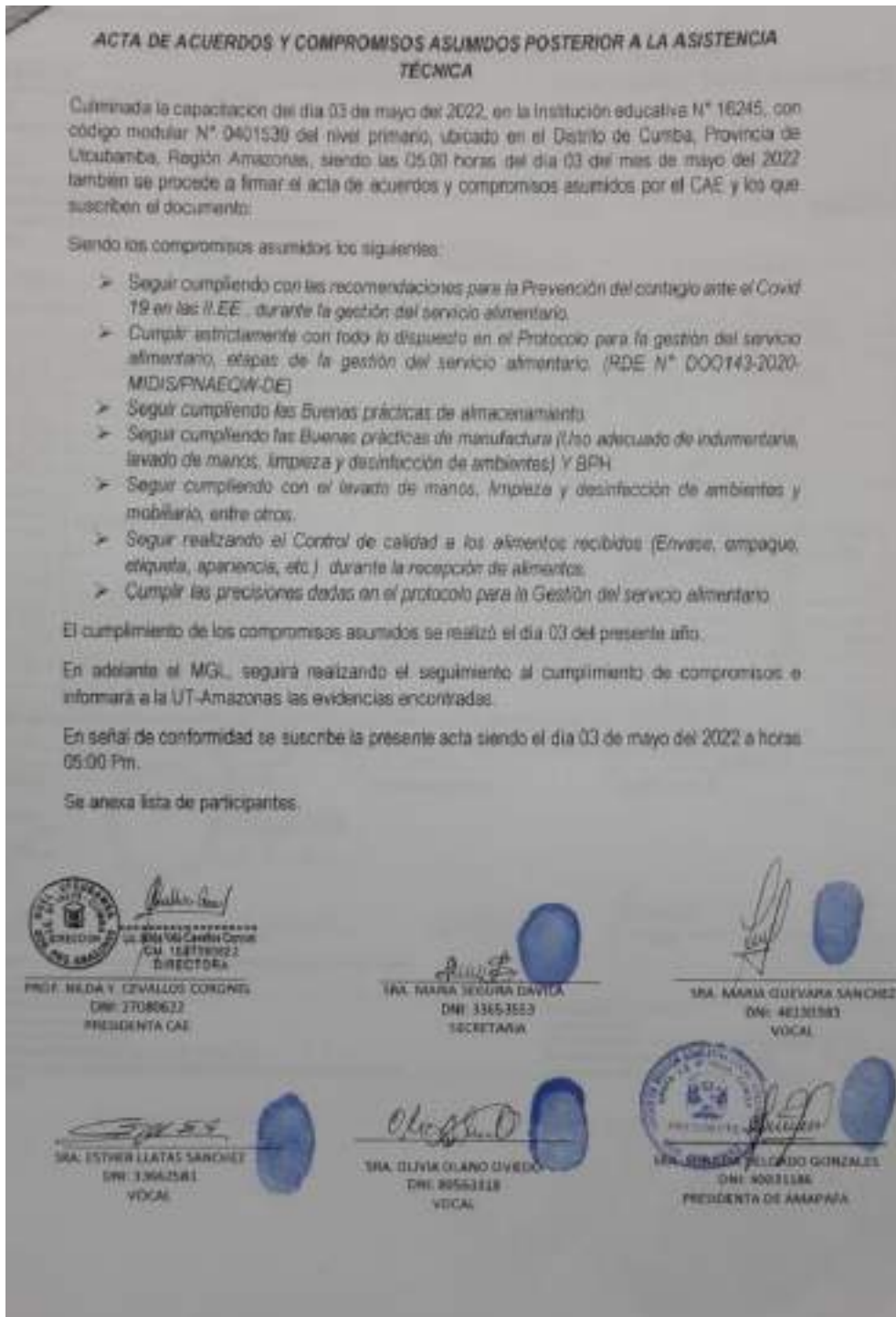
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo N° 06: Fotografía de la evidencia de acuerdos y compromisos realizado al CAE y Amapafa





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo N° 06: Fotografía de la evidencia de asistencia técnica dirigida a miembros del CAE y AMAPAFA.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



Firmado digitalmente por SEGURA GORDILLO Melva Veronica FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2022 19:29:12 -05:00

Chachapoyas, 16 de Mayo del 2022

INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E 16245, CÓDIGO MODULAR 0401539, SITUADA EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 16 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E 16245, código modular N° 0401539, ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 27 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia Utcubamba, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 27 de abril de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 15 de marzo de 2022 en la IE N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° CASO N° 025-2022-CTVC/BAG

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El cae no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones	Durante la vigilancia a la presidenta del CAE Prof. NILDA YALU CEVALLOS CORONEL Identificada con DNI N° 27080622, mencionó que, hasta la fecha, solamente ella es quien recibe las llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp por parte del monitor/a; sin embargo, esta capacitación/asistencia técnica no se ha realizado

		para todos los miembros del CAE. Esta situación estaría afectando la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
--	--	--

- 1.3. Con fecha 16 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Melva Verónica Segura Gordillo emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento **INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG** y en base al mismo se informa

I. BASE NORMATIVA

- 1.1 Resolución de dirección ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 1.2 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 1.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 1.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 1.5 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 1.6 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 1.7 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17/09/2021, se aprueba el Protocolo para la Atención, seguimiento y cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento PRT-044-PNAEQW-USME, Versión 3.

1.8 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

II. OBJETO

2.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 027-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 15 de marzo del 2022 durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sra. VARGAS ROMERO MARIA NERI, a la I.E 16245 código Modular 0401539, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

III. ANÁLISIS

En base al **INFORME N° D0000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG**, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	El cae no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones	El MGL brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica y mensajes a la presidenta del CAE PROF. NILDA YALU CEVALLOS CORONEL, sobre el periodo de atención, en base a la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Qali Warma".	Captura de pantalla del registro de llamadas Fotografía N° 01	Con fecha 03 de mayo del 2022 se realizó la asistencia técnica centralizada ante la alerta presentada lográndose la capacitación a todos los miembros del CAE y presidenta de AMAPAFA logrando acuerdos y compromisos para la mejora del servicio alimentario Fotografía N° 02 Fotografía N° 03	<p>Atendido Parcialmente resuelta.</p> <p>Se realizó la capacitación centralizada el día 03/05/2022</p>



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 4.2 Como Monitora de Gestión Local brinde la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.3 La alerta del CASO N° 027-2022-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°027-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declaran fundados y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 **DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO. Este punto crítico queda parcialmente resuelto.**
- 4.4 El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento por parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.
- 5.2 Valorar y apoyar el compromiso que tiene el CAE, para con la comunidad educativa, teniendo en cuenta que dicho compromiso y trabajo es voluntario y que pese a la realidad actual que estamos viviendo el CAE hace los mayores esfuerzos por cumplir con los protocolos establecidos.

Es todo cuanto informo para conocimiento y trámite correspondiente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXOS

Anexo N° 01: Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a la directora.

Anexo N° 02: Fotografía de la evidencia de la Asistencia técnica realizado al CAE

Anexo N° 03: Fotografía de la evidencia de acuerdos y compromisos realizado al CAE

Anexo N° 04: Fotografía de la evidencia de la capacitación realizada

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELVA VERONICA SEGURA GORDILLO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

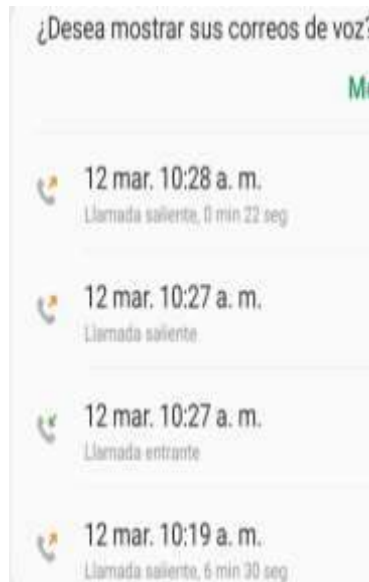
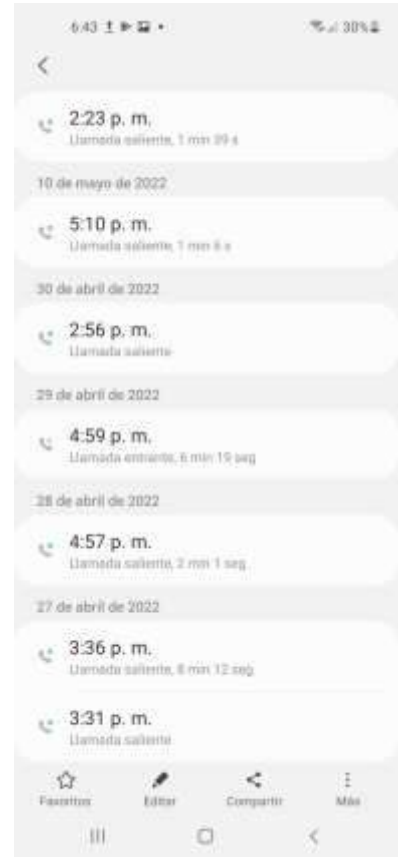
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a presidenta del CAE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

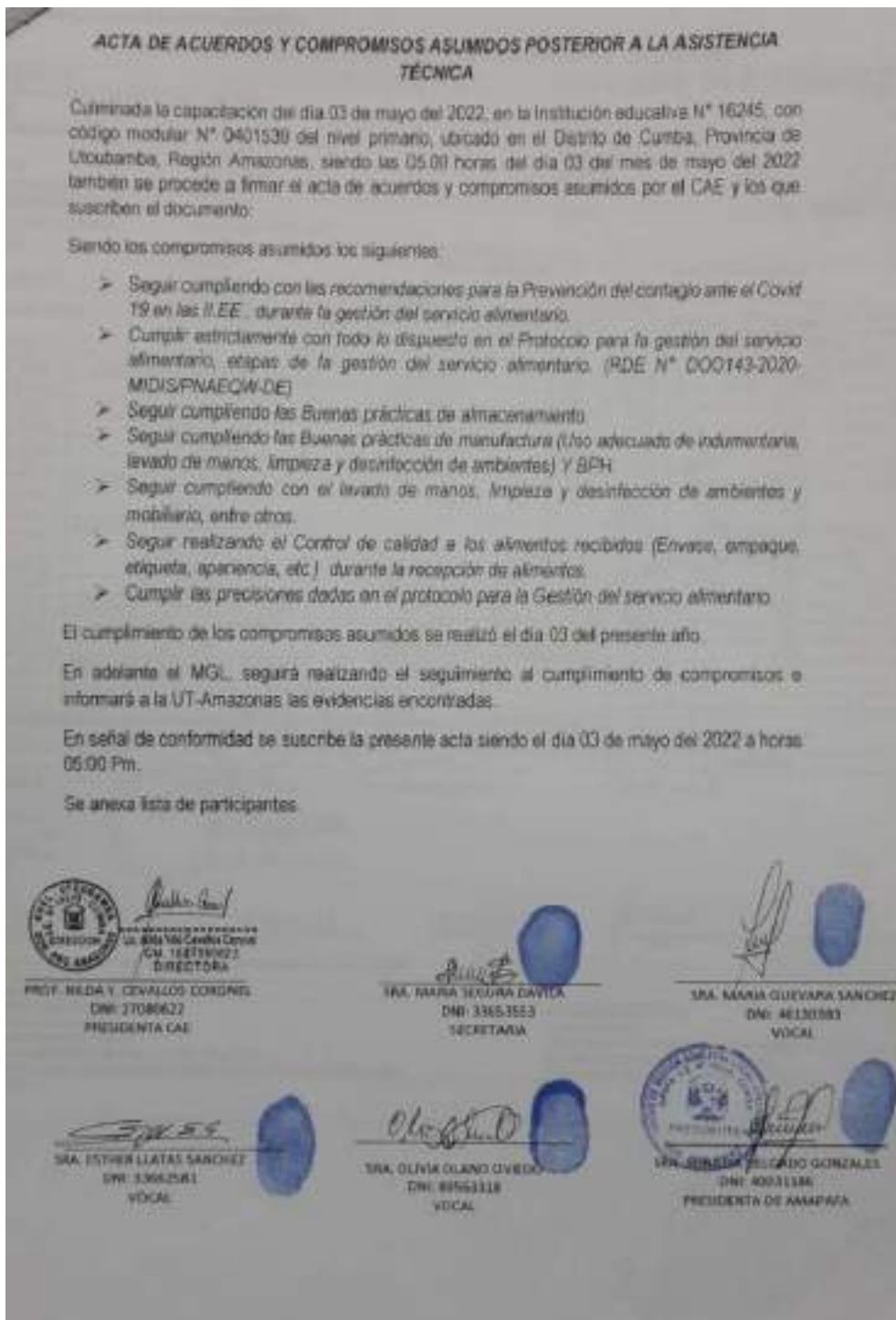
Anexo N° 02: Fotografía de la evidencia de la Asistencia técnica realizado al CAE y Amapafa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 06: Fotografía de la evidencia de acuerdos y compromisos realizado al CAE y Amapafa





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 06: Fotografía de la evidencia de asistencia técnica dirigida a miembros del CAE y AMAPAFA.

